



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 10 / 2022 11 : 20

Fecha Prog. Entrega: 3 / 10 / 2022



CÓDIGO S.T.R.: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
			1	/	/	/	Desconocido
			2	/	/	/	Rehusado
							No reside
			3	/	/	/	No reclamado
							Dirección errada
							Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416354



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416354

DESTINATARIO	<b>SOX</b> <b>73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
		CIUDAD: <b>SOGAMOSO</b>		
	BOYACA		F.P.: <b>CREDITO</b>	
	NORMAL		M.T.: <b>TERRESTRE</b>	
CALLE 14 12 59 AP 502				
Nombre: WILSON RODRIGUEZ CAMARGO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 9395074	
País: COLOMBIA			Cód. Postal: 152210441	
email:				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-88 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO  
Ministerio de Transporte Licencia No. 806 de Marzo 20001 MINTIC : ordena No 1776 de Sept 7/2010



MUNICIPIO  
MACROPROCESO  
PROCESO: G



No. 20221700122331  
Fecha Radicado: 30-SEP-2022 10:0  
Destino: WILSON RODRIGUEZ CAMARGO  
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: Folios: 1. Cod verif.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	665	Fecha:	08 de Septiembre de 2022
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	WILSON RODRIGUEZ CAMARGO y TATIANA CONCEPCION PENA NAVARRO
<b>NIT o CC:</b>	9395074 y 46368027
<b>Predio Numero:</b>	010101840042901
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 14 12 59 Ap 502
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 14 12 59 Ap 502

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que WILSON RODRIGUEZ CAMARGO y TATIANA CONCEPCION PENA NAVARRO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9395074 y 46368027, son propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101840042901, ubicado en la Dirección C 14 12 59 Ap 502., del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101840042901, adeuda el impuesto predial desde el año 2010, con abono a este año 2010, con resolución No. 1357 de 2018, se liquida la deuda hasta el año 2018, razón por la cual se liquida deuda de los años 2019 a 2022 .

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.665 del 08 de Septiembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL	TOTAL
2019	7.00	55,559,000	388,943	343,076	0	0	0	7,778	0	0	739,767
2020	6.00	81,519,000	489,114	270,558	0	0	0	9,782	0	0	769,454
2021	6.00	83,965,000	503,790	168,006	0	0	0	10,076	0	0	681,672
2022	6.00	86,484,000	518,904	32,276	0	0	0	10,378	0	0	561,558

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

**Comprometidos por la CALIDAD del Servicio**  
**“SUAMOX, Ciudad del Sol”**



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 10 / 2022 07 : 41

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679610

CODIGO SER. 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado			
—	—	—	Dirección errónea			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
20 OCT 2022  
Omayra Montaña  
C.C. 46.356.168 Sog.  
SECRETARIA

GUIA No. 2157679610



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
		CIUDAD: <b>SOGAMOSO</b>		
		<b>BOYACA</b>	<b>CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>	<b>TERRESTRE</b>	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	Pais: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2163416354

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:




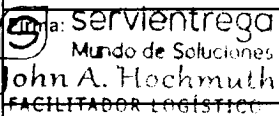
DG-6-CL-IDM-F-58-20

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>							
NIT: 860512330-3		1813887							
<b>Información Envío</b>									
No. de Guía Envío: 2163416354		Fecha de Envío: 3		10		2022			
Remitente	Ciudad: TUNJA	Departamento: BOYACA							
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección: PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono: 7702040				
Destinatario	Ciudad: SOGAMOSO	Departamento: BOYACA							
	Nombre: WILSON RODRIGUEZ CAMARGO CALLE 14 12 59 AP 502								
	Dirección: CALLE 14 12 59 AP 502				Teléfono: 7702040				
<b>Información de Devolución del Documento</b>									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA									
Observaciones:									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					3	10	2022		
<b>Información del Documento movilizado</b>									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ( )									
<b>Información de seguimiento interno</b>									
Nombre Lider: JHON HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia		  2157679610			
Firma:  Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día: 18	Mes: 10		Año: 2022	HH: 7	MM: 41
				Número de Guía Logística de Reversa					
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página <a href="http://www.servientrega.com">www.servientrega.com</a> como constancia de entrega de este documento									

BO-1CCM-CMI-F-2